

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **149**

Fecha: 28/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 2000 00447	Verbal Sumario	LEONIDAS - BARRIOS JAIMES	ANA LUISA - CARDENAS APONTE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija: a las tres (3:00) de la tarde del día veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)	27/09/2023	
54001 31 10 003 2003 00267	Ejecutivo	ELIZABETH -CORREA CENTENO	EDGAR CRUZ BARBOSA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2016 00195	Verbal Sumario	YENIFER TATIANA - PABON GAUTA	JEAN PAUL - REALES HERNANDEZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2017 00201	Jurisdicción Voluntaria	SANDRA-CUELLAR SUS	LINA MARIA - ANGULO CUELLAR	Auto que Avoca Conocimiento AUTO AVOCA CONOCIMIENTO REVISO SENTENCIA INTERDICCIÓN	27/09/2023	
54001 31 60 003 2019 00295	Jurisdicción Voluntaria	LUIS EMILIO NOVA VILLAREAL	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Requerimiento requerir al apoderado judicial que representaba al actor, señor LUIS EMILIO NOVA VILLARREAL (Q.E.P.D.) para que dentro del término de diez (10) días allegue información con relación a la Sucesión procesal que surge dentro del que nos ocupa, allegando para ello información con relación con los parientes más cercanos del De Cujus, como lo indica la norma, (cónyuge, albacea con tenencia de bienes, herederos o curador) según sea el caso, allegando con ello prueba de la calidad en la que se integrarán como parte demandante y, el respectivo poder para su representación.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2019 00370	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS ARDILA VASQUEZ	MARIELA VASQUEZ QUINTERO	Auto Interlocutorio AUTO TERMINA PROCESO	27/09/2023	
54001 31 60 003 2019 00399	Verbal	DORIS - CARRILLO PINEDA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZAR LA AUDIENCIA programada para el día de hoy a las nueve de la mañana (09:00am), por solicitud expresa de la parte demandante, por conducto de su apoderado judicial.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2019 00496	Ejecutivo	DORIS ESPERANZA - NUÑEZ DE FORERO	JORGE EUSTACIO - FORERO VELASQUEZ	Auto de Tramite AUTO ACCEDE ENTREGA DE DEPÓSITOS,	27/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2021 00437	Ejecutivo	DEICY KARINA - GALVAN GALVIS	DANNY JOSE - PARRA CACERES	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERASE a las parte demandante para que informe a este Despacho si los dineros consignados a través de la agencia de apuestas Cúcuta 75 a nombre de la demandante en los meses de marzo, abril, junio, julio y agosto de 2023, cada uno de estos por el valor de \$250.000 fueron retirados e informe a este Despacho las razones por las que no se han tenido en cuenta en la liquidación del crédito allegados. Así mismo REQUIERASE al señor DANNY JOSE PARRA CACERES para que allegue a este Despacho cada uno de los comprobantes de pago escaneados en forma clara, los que ha realizado a través de la agencia de Apuestas Cúcuta 75 u otro medio a la señora DEICY KARINA GALVAN GALVIS o allegue certificación de dicha entidad donde se haga constar que la demandada ha retirado las sumas de dinero depositadas.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2022 00362	Verbal	MARYLIN CATALINA - MACIAS NOVA	JOSE IVAN - SOTO GRANADOS	Auto Ordena Archivo del Proceso AUTO DA PORN TERMINADO EL PROCESO Y ORDENA ARCHIVO	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00008	Verbal Sumario	ALVARO ANTONIO - ORTIZ CANTOR	MARICELA - AREVALO NARVAEZ	Auto resuelve adición providencia O: ADICIONAR conforme a lo reglado en el artículo 287 del C.G.P. lo decidido en este auto, dejando claro que, las decisiones tomadas en el auto 1397 del 1 de septiembre de 2.023, se mantendrán incólumes.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00095	Alimentos para menores	MARIA ANGELICA CASTRO CORREDOR	JAVIER ANDRES CORDOBA RAMOS	Auto resuelve adición providencia CORREGIR el auto 1567 de 2.023, en el sentido de dejar como fecha en la cual se promulgó la providencia, el día 11 de septiembre de 2.023. Así mismo, que la orden dirigida AL PAGADOR DE LA POLICÍA NACIONAL, para que se sirva allegar a este Despacho Judicial certificación salarial de la parte demandada, va dirigida a el señor JAVIER ANDRES CORDOBA RAMOS, identificado con C.C. 87.067.755 de Pasto, como miembro activo de la Policía Nacional.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00104	Verbal Sumario	DANILO - VELASCO CARRERO	SONIA - VELASCO ROVIRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para realizar la diligencia de audiencia de forma virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, reglamentada en el artículo 392, en concordancia con el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija: a las nueve (9:00) de la mañana, del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00216	Verbal Sumario	DINNA ALEJANDRA - GALVIS MORENO	YUSTIN ALEXANDER - DUARTE RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	27/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2023 00230	Verbal Sumario	BRAYAN ANDRES FUENTES MORA	CLAUDIA YANETH PARRA GITIERREZ	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta que la RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER S.A. a través de oficio de fecha 14 de septiembre de 2.023, confirmó que la señora Claudia Yaneth Parra Gutiérrez mantiene un vínculo laboral esa persona jurídica, devengando 1 S.M.L.M.V., es decir, \$1.160.000; así mismo, aportó como dirección de correo electrónico registrado en su base de datos el siguiente: claudiayanethparragutierrez@gmail.com, se requerirá a la parte actora y su apoderado para que notifiquen personalmente el auto admisorio al demandado, corriéndosele traslado por el término de diez (10) días.	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00234	Verbal Sumario	INGRID MARITZA - VILLAMIZAR VILLAMIZAR	OSWALD YESID-ROMERO PEREZ	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00235	Verbal Sumario	OSWALD YESID-ROMERO PEREZ	INGRID MARITZA - VILLAMIZAR VILLAMIZAR	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00278	Verbal Sumario	JESSICA CAROLINA GOMEZ ALVERNIA	PABLO ARMANDO TOSCANO BOTIA	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00353	Verbal Sumario	SANDY YULIANA RODRIGUEZ JAIMES	RICHARD ESTABAN ALONSO FRANCO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00355	Verbal Sumario	LINEY PATRICIA DIAZ PAEZ	JULIO CESAR DIAZ CAMPO	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00371	Verbal Sumario	KSTNI VALENTINA IBARRA VERA	RAFAEL ENRIQUE - IBARRA GARCIA	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00372	Ejecutivo	MAIRA ALEJANDRA - SALAZAR PEREZ	RUBEN DARIO CHOREN	Auto Rechaza Demanda AUTO RECHAZA DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00404	Ejecutivo	INGRID PAOLA - URIBE PINZON	CARLOS ANDRES SUAREZ GALVIS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00413	Verbal Sumario	JORGE ENRIQUE SANDOVAL SOLER	EMA ISABEL - RAMIREZ LEON	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00417	Ejecutivo	DORIS ADRIANA PACHECO ASCANIO	LUIS HERNANDO VEGA MOGOLLON	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00421	Ejecutivo	BRITHNEY MAYERLY CACERES GALVIZ	FRANCISCO ALFONSO VELOZA ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00422	Ejecutivo	STEFFANIA ORTEGA PEREZ	ELKIN MANUEL ARANGO SALGADO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO PAGO	27/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2023 00425	Jurisdicción Voluntaria	FLOR BELKY - REDONDO TORRES	JUSTINIANO REDONDO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	27/09/2023	
54001 31 60 003 2023 00440	Jurisdicción Voluntaria	LUDY ESPERANZA ORTIZ QUINTERO	YISEEL ESPERANZA ORTIZ QUINTERO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA	27/09/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA